

4.3123

DECLARACION

DE LA

«CORRIENTE

UNITARIA»

de

C.C. O.O.

octubre 1976

Con un mes de vida oficial, la Corriente Unitaria de CC.OO. perfila una alternativa sindical que desde la amplia base de los asalariados del Estado español recorre las estructuras de CC.OO. hasta el Secretariado General.

Nace la Corriente Unitaria como el producto de varios factores de la problemática sindical que se van situando en primer plano; encontramos su origen en un estado de opinión en la base de CC.OO. caracterizado por la incertidumbre y la confusión, y el compromiso de dirigentes sindicales pertenecientes a diversas fuerzas políticas y otros no vinculados a partido alguno de dar una salida unitaria a la transformación de CC.OO.

La cuestión principal del Movimiento Obrero del Estado español, la más decisiva, es la de la unidad sindical. El logro de ese objetivo constituye el norte de nuestra actuación.

Durante mucho tiempo, para el conjunto de las CC.OO. este era el centro del trabajo sindical, con una unidad de criterios relativamente el vado de todos los que en ellas militamos. En función de este objetivo de la unidad sindical proponíamos a las diferentes Centrales y a todos los trabajadores un Congreso Sindical Constituyente en el momento de las libertades.

La conquista de la plena unidad sindical, sin embargo, exige no solamente el sentimiento unitario de muy amplios sectores de los trabajadores de cuya existencia nadie puede dudar, sino también la voluntad de las diferentes centrales y organizaciones sindicales, con peso específico real entre los asalariados, de ir conjuntamente a esta meta. La unidad sindical no puede ser el fruto de la imposición de los criterios de una organización a las restantes; pretender algo así no pasa de ser un sueño vano.

Desgraciadamente, esa voluntad unitaria no es una realidad en el momento actual, por lo que la realización del Congreso Sindical Constituyente no resulta posible a corto plazo; es, sin embargo una aspiración, un objetivo aplazado al que dirigir paciente pero firmemente los esfuerzos por la plena unidad sindical.

En esta situación de pluralismo sindical efectivo resultaba coherente y necesario que CC.OO. diesen el paso de su formalización como central sindical. Tal medida contaba y cuenta con el apoyo de la gran mayoría de los militantes de CC.OO. y, por supuesto, con el nuestro. La Asamblea General de CC.OO. celebrada en Barcelona en el mes de julio abría las puertas para llevar a cabo esta tarea.

Decidido esto, se nos planteaba un problema de fondo y trascendental: o su formalización como sindicato se llevaba a cabo en forma tal que contribuyese al reforzamiento del trabajo por la unidad sindical, o por el contrario, se hacía de forma que obstaculizase el logro de la unidad sindical.

Dos son las condiciones básicas para formalizar CC.OO. en beneficio de la unidad sindical:

- La primera de ellas es que la nueva central nazca con un marcado carácter unitario, que conserve el tradicional carácter pluralista de CC.OO., que las diferentes corrientes de opinión sean respetadas y se encuentren debidamente representadas en los órganos de dirección; que en la configuración de la nueva central, en todos sus aspectos se asegure la participación activa de los

miles de trabajadores que están con CC.OO.; que se asegure la independencia de la nueva central con respecto a los partidos políticos... en definitiva, si CC.OO. se convierte en un sindicato con las características que se habían señalado en el Manifiesto de Unidad Sindical, a principios de año, serán un ejemplo claro de que la unidad sindical es posible sin la imposición de una determinada corriente sindical sobre las demás. Para que la nueva central sea factor decisivo en favor de la unidad sindical, debe reunir esas características de pluralidad ideológica, de unidad y democracia. La configuración como sindicato burocrático, monocolor, contribuye a alejar las perspectivas de unidad sindical.

- La segunda, que la nueva central al tiempo que se preocupa de su propio desarrollo, se comprometa activamente en la creación y desarrollo de organismos unitarios de los trabajadores -elegidos por ellos- desde las fábricas y en favor de su coordinación. Que ponga la política de unidad de acción con las demás centrales al servicio de aquella tarea.

Pues bien, la práctica seguida en CC.OO. por los dirigentes vinculados al PCE contradice claramente estos objetivos y amenaza con convertirnos en una central burocrática, no unitaria y que desatiende las tareas de base en favor de la unidad sindical; comenzando por la actuación pública de muchos de estos dirigentes que establece una identificación de CC.OO. con aquel partido, siguiendo con la fijación de estructuras y formas de funcionamiento -por arriba sin posibilitar la participación de los nuevos afiliados en estas decisiones y terminando por su oposición al establecimiento de formas democráticas que posibiliten la representación y actuación de las diferentes corrientes.

Frente a este peligro de conversión en una central correa de transmisión de su partido, ha surgido, la necesidad de organizar la acción conjunta de todos aquellos, que desde las comisiones de fábrica hasta los organismos de dirección luchamos por la defensa del carácter unitario de CC.OO. y nos esforzamos por conseguir una central sindical unitaria, Democrática y combativa que contribuya decisivamente al logro de la unidad sindical. La Corriente Unitaria en CC.OO. es la expresión de esta voluntad de acción conjunta en defensa de la unidad sindical.

POSICIONES IRRENUNCIABLES QUE DEFENDEMOS

I.- En la formalización de CC.OO. como Sindicato.

a) El Sentido de la afiliación.- Hemos defendido y defendemos la afiliación como una necesidad urgente, resultado de la pluralidad y del hundimiento del vertical que ha colocado en el orden del día la afiliación como forma de organización y adhesión a la alternativa sindical de CC.OO.. Entendemos y entendemos que el proceso de afiliación es el principio de participación activa. de todos los trabajadores que están con CC.OO. en la edificación de su sindicato, que culminará con el Congreso Constituyente de CC.OO.

Mantenemos la necesidad del expreso reconocimiento del derecho de los afiliados a determinar las orientaciones y la práctica de la organización, -

así como los beneficios de la militancia tales como los servicios de asistencia y defensa jurídica, y el control sobre los bienes y fondos de la organización.

Frente a estas justas posiciones de la Corriente Unitaria los dirigentes pertenecientes al PCE. introducen una teoría y una práctica sumamente perjudiciales. Por una parte la no distinción entre afiliados y no afiliados en cuanto a su participación en la vida asociativa, lejos de suponer un postulado democrático implica la difuminación de los derechos de los afiliados y posibilita el control burocrático por la fuerza que más militantes tenga en CC.OO., a la vez que se esgrime como postulado teórico para negar de hecho la necesidad del movimiento de base, la necesidad de organizar el conjunto de los trabajadores no afiliados a ninguna central. Por otra parte, a partir de la última reunión de la Coordinadora General imprimen a la afiliación un sentido totalmente burocrático y elitista. Pasando por encima de los deseos, cada vez más patentes, de participación de la base de CC.OO., anteponen la constitución de los sindicatos a la afiliación, convirtiendo esta en una mera adhesión a lo decretado por la estructura y eliminando en la práctica todas las aportaciones de la base.

Ante el hecho de esta práctica unilateral llamamos a detener este proceso y en todo caso nos vemos obligados a manifestar públicamente que todas estas estructuras son de la más absoluta provisionalidad en tanto no se oiga la voz de los miles de afiliados a CC.OO.

b) Mantenemos la necesidad del expreso reconocimiento y la práctica consecuente del principio de soberanía de las centrales de Nacionalidad y Región, para adoptar las formas de organización más adecuadas a sus condiciones específicas.

El afán de señalar desde el Secretariado General las formas de estructuración que han de tener estas centrales, es una práctica centralista que suplanta sus propias decisiones y lo que únicamente es de competencia del Congreso Confederado de todo el Estado donde han de concurrir en pie de igualdad las centrales de Nacionalidad y Región.

c) Mantenemos la exigencia de un funcionamiento transparente y democrático:

- Toda decisión ha de ir precedida de un debate en la base y por lo tanto ha de ser el resultado de un pronunciamiento de los miembros de CC.OO. solo así será posible terminar con la confusión y llevar a buen puerto nuestra alternativa sindical.

- Las decisiones importantes -y todo lo referente a su formalización- en visperas de un Congreso lo son- han de ser tomadas por mayoría cualificada de 2/3 de los votantes.

- Es preciso poner en práctica la representación proporcional a los votos obtenidos por las diferentes candidaturas para las elecciones de los organismos a todos los niveles; sobre la base de que sean conocidas las diferentes posiciones para lo que es imprescindible que los medios de difusión de CC.OO. puedan ser utilizados por todas las posiciones colectivas que se perfilan en cada caso. Mientras esto no sea norma, los afiliados que no per-

tenecan a ningún partido seguirán sin voz, pues sus únicos medios son los -- del sindicato, así mismo seguirán sin poder presentar candidaturas que -- muevan representantes a los órganos de dirección; manteniéndose la situación paradójica de que siendo la mayoría en el conjunto de CC.OO. su presencia es mínima en la estructura.

d) Reclamamos la incompatibilidad de la pertenencia a la dirección de -- CC.OO. y la representación pública del partido al que se pertenezca. Defendemos el derecho de todo trabajador a pertenecer al partido que desee; pero, -- hemos de respetar el sentir de la amplia base militante de CC.OO. que no quieren que su pertenencia a estas las identifique con este o aquel partido.

e) Denunciamos la situación de la mujer en CC.OO., tanto en la falta de tratamiento de los específicos problemas de la mujer trabajadora, como la escasa representación en los organismos de dirección. Reclamamos la promoción de la mujer en CC.OO. favoreciendo su presencia en los organismos de dirección así como la adopción de formas propias de organización y representación en CC.OO.

II.- En la práctica Sindical.

Definidas nuestras posiciones en torno a la formalización como central unitaria, pasamos a definir nuestro compromiso en el terreno de la práctica sindical.

Defendemos la unidad de acción entre las centrales sindicales; pero, -- consideramos así mismo que esto no es suficiente en la marcha hacia la unidad sindical. Entendemos que las centrales representan a una parte de los trabajadores pero no el conjunto de ellos. Así pues entendemos que ni las formas de unidad por arriba ni el desarrollo de la central más unitaria son suficientes para lograr la unidad sindical completa. Esta unidad ha de ser obra fundamentalmente del conjunto de los trabajadores, a través del desarrollo de -- formas sindicales que por sus características se podría calificar como de -- nuevo tipo.

Consideramos que si el futuro contempla la existencia de varios sindicatos, los militantes de CC.OO. hemos de empeñarnos en afiliarnos en ellas a cuanto trabajadores podamos, buscando al máximo su fortalecimiento. Pero de la misma manera, y al mismo tiempo, hemos de saber fomentar y poner en pie formas de representación unitaria del conjunto de los trabajadores, tanto de -- los afiliados a una u otra central como de los no afiliados. Estas formas de representación consistirían básicamente en la designación de delegados por -- grupos homogéneos de trabajadores en cada empresa, sin hacer cuestión de su pertenencia a tal o cual sindicato. He ahí la vía que posibilita la intervención decisiva de los trabajadores en la búsqueda de la unidad. He ahí el comienzo de la efectiva puesta en pie del nuevo sindicalismo, capaz de superar la distinción entre afiliado y no afiliado, de consagrar la asamblea de Todos los trabajadores como órgano básico de decisión; de permitir, en suma, la -- intervención de los mismos en toda la vida sindical. Pensamos que las CC.OO. deben considerar seriamente y adoptar la decisión de seguir ese camino, en la búsqueda de un sindicalismo de nuevo tipo su desarrollo sucesivo permitirá --

pasar de las formas iniciales a las estructuras más complejas hasta culminar en un Congreso Sindical Constituyente que consagre la unidad ya conseguida.

A lo largo de este otoño se van a desarrollar, se están desarrollando - y, órganos unitarios encargados de negociar con la patronal (este es el caso en estos momentos de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid). Hemos - de apoyar y promover esas iniciativas, como un importante precedente de lo - que hemos señalado y que conocerá su pleno desarrollo cuando hayamos conquis- tado la democracia.

ORGANIZAR LA ACCION UNITARIA DE LOS MILITANTES DE CC.OO.

La corriente Unitaria no es una alianza entre partidos diversos; no es, tampoco, un acuerdo por arriba.

Las posiciones aquí defendidas responden a un sentir generalizado de un amplio sector de la base de CC.OO.. A ellos corresponde organizar la defensa de estas posiciones.

Nosotros animamos a que todos los militantes de CC.OO. que defiendan su carácter unitario organicen su actuación conjunta a todos los niveles, den - cuerpo real a esta Corriente Unitaria desde abajo.

En particular, no tenemos ningún afán protagonista; exponemos ante toda la base de CC.OO. lo que a nuestro modo de ver debe de ser asumido por estas, y llamamos a todos los trabajadores de CC.OO., que se identifiquen con ellas, a poner los medios para mejor defenderlas dentro de CC.OO.

No nos anima tampoco ningún propósito escisionista. Entendemos que estas son, - hoy por hoy - al menos - por su tradición y por lo que han supuesto a lo - largo de estos años para el Movimiento Obrero de todo el Estado, el mejor sitio para todo trabajador que hace de la lucha por la unidad sindical el eje central de su actuación. Confiamos en que, gracias a la acción de sus mili- tantes, las CC.OO. conserven su esencia unitaria y eviten su conversión en - una central burocrática. En ello empeñamos nuestros esfuerzos.